

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICIÓN

POR SUSCRICIÓN:

Madrid, con el "Diario" 6 re. al mes.

Un número, 10 cént. Espana, 15.

AÑO XXXI. NÚM. 8053.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

(EDICIÓN ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario".

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja a los anunciantes que contraten con la administración.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S.S. M.M. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

Delantal bendito difrutan en esta corte, S. A. R. la Serrana, Sra. Princesa de Asturias, y las Sras. Sras. Infantas Soña María de la Paz y Doña María Beatriz.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale a las 5:30 de la mañana y se pone a las 6:34 de la tarde.

Luna: sale a las 5:50 de la mañana y se pone a las 7:46 de la tarde.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 5.788 reales 10 cént.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 12 del actual, de diez a dos de la tarde.

Intereses de efectos públicos en depósito. El comité salió el 10 de marzo

SEGUNDO SEMESTRE DE 1879.

Renta Perpetua interior, carpetas números 1857 a 1863, se saca a la mitad.

Obligaciones generales por ferro-carrioles, carpetas números 1307 a 1323 de señalamiento.

Amortizable al 2 por 100 interior, carpetas números 178 al 20 de señalamiento.

Resguardos al portador, carpetas números 359 al 200 de señalamiento.

Carreteras de julio, carpeta número 19 de señalamiento.

CUARTO TRIMESTRE DE 1879.

Bonos del Tesoro, carpetas números 236 y 247 de señalamiento.

Madrid 9 de abril de 1880.—El director general, Javier Cavestany.

R-1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas, por falta de franqueo, en el día 8 de abril:

10. Angel Llave, Cartagena Bajo.

10. Abelardo Martínez, Briviesca.

10. Baldomero Pérez, Boltana.

10. Castillo García, Casilla.

10. Domingo Diaz, Tornagre Villanueva.

10. Encrucijada de la Hora, Pozuelo del Rey.

10. Francisco Girón, Cuartel de Leganes.

150 Florencio Rodríguez, Leganes.  
151 Francisco Lucas, Yedra.  
152 Juan J. Palacios, Villanueva de Alcalá.  
153 Juan Luengas, Valencia.  
154 José Caballero, Círiac.  
155 Juana Vicenta, San Sebastián.  
156 Justo Gutiérrez, Menasalbas.  
157 Miguel Iragaray, Pamplona.  
158 Nicolás M. Setién, Arnedo.  
159 Pío Malbas, Valladolid.  
160 Teodoro González, Tortosa.  
161 Víctor de Velasco, La viesca.  
162 Manuel María Moriano y Vayo, cubre plaza.

163 Miguel Morillas Moreno, ingreso en caja.

164 Nicolás Lázaro Rodríguez, exceptuado por el distrito, e ingresa en caja como soldado para la reserva.

165 Mariano Tornero Escrivá, ingreso en caja.

166 Enrique Marcos y Pérez, exceptuado por el distrito, e ingresa en caja como soldado para la reserva.

167 Alfredo Lázaro y Redil, ingreso en caja.

168 Ricardo Perelló y Fernández, cubre plaza.

169 Carlos Codina y Prats, exceptuado por el distrito, e ingresa en caja como soldado para la reserva.

170 Nicolás Michu y Morón, redimido.

171 Antonio Crespo Añezas, exceptuado por haber inguido en 1877 en Plona (Oviedo), útil condicionalmente.

172 Antonio Guyá Echaleide, pendiente de enfermo.

173 Agustín Sáez y Domínguez, ingreso en caja.

174 Manuel José Rodríguez y Gurro, exceptuado por el distrito, e ingresa en caja como soldado para la reserva.

175 Minas, 2, pral., exterior.

176 San Roque, 8, pral.

177 Calle de la Villa, núm. 4, 2º, de invierno y verano, 22 piezas.

178 Travesía del Conservatorio, 15, tercero, casa nueva.

179 Sacramento, 5, pral., grande y de lujo, con gas y agua.

180 Minas, 2, pral., exterior.

181 Calle de la Villa, núm. 4, 2º, de invierno y verano, 22 piezas.

182 Comisión Provincial.

183 COMISIÓN PROVINCIAL.

184 Sesión de 29 de marzo de 1880.

(CONCLUSIÓN)

185 Gonzalo de Careaga y Herrera, cubre plaza.

186 Luis Pérez del Pulgar, redimido.

187 Edificio del Cerro Valverde, exceptuado por el distrito, e ingresa en caja como soldado para la reserva.

188 Antonio Rosa y García, ingreso en caja.

189 Luis Valdés y Alberti, id. id.

190 Carlos González Rodríguez, idem.

191 Rafael Lagarreta Marzá, idem.

192 Mariano Heredia Avellan, cubre plaza.

193 Pedro Castillo Pastor, útil condicionalmente.

194 Alfredo Torre Muñilla, prófugo.

195 Pablo Llubí y Ventosa, pendiente de curación.

196 Félix Monfort y Diaz, ingreso en caja como soldado para la reserva por tener la talla de 1.530 milímetros.

197 José Urzai y Anastasia, exceptuado por el distrito, e ingresa en caja como soldado para la reserva.

198 José María Jiménez y Manzano, ingreso en caja.

199 Arturo Soto y Fernández, id. id.

200 Modesto Otero y Corrales, exceptuado por el distrito, e ingresa en caja como soldado para la reserva.

201 José Montañes Martínez, útil condicionalmente.

202 Arturo Sainz Ramírez, id. id.

203 Luis Román y Gómez, inútil.

204 Francisco Gómez Alvarez, redimido.

205 Luis Martínez Manglano, ingreso en caja.

206 José de la Cerdá y Alvear, redimido.

207 Francisco García la Fuente, ingreso en caja como soldado para la reserva.

208 Francisco Revuelta y Manica, idem.

209 Declaraciones Lozano Fernández, idem.

210 Francisco Roman y Rodríguez, redimido.

211 Enrique Rey de Castro, ingreso en caja.

212 Ramón López Palmeiro, inútil.

213 Martín Zarza y Martínez, ingreso en caja.

214 Alonso Alvaréz de Toledo, cubre plaza.

215 Luis Pérez y Guerra, ingreso en caja.

216 Arturo Soto y Fernández, id. id.

217 Modesto Otero y Corrales, exceptuado por el distrito, e ingresa en caja como soldado para la reserva.

218 José Montañes Martínez, idem.

219 Jacinto Rodríguez y Ortiz, idem.

220 Tomás García López, id. id.

221 Juan Martínez Martínez, cubre plaza.

222 Eduardo Martínez Cardeña, prófugo.

223 Felipe Jiménez y Cienfuegos, id. id.

224 Jacinto Rodríguez y Ortiz, idem.

225 Gonzalo Castillo, idem.

226 Tomás García López, idem.

227 José Montañes Martínez, idem.

228 Tomás García López, idem.

229 Juan Martínez Martínez, idem.

230 Tomás García López, idem.

231 Tomás García López, idem.

232 Tomás García López, idem.

233 Tomás García López, idem.

234 Tomás García López, idem.

235 Tomás García López, idem.

236 Tomás García López, idem.

237 Tomás García López, idem.

238 Tomás García López, idem.

239 Tomás García López, idem.

240 Tomás García López, idem.

241 Tomás García López, idem.

242 Tomás García López, idem.

243 Tomás García López, idem.

244 Tomás García López, idem.

245 Tomás García López, idem.

246 Tomás García López, idem.

247 Tomás García López, idem.

248 Tomás García López, idem.

249 Tomás García López, idem.

250 Tomás García López, idem.

251 Tomás García López, idem.

252 Tomás García López, idem.

253 Tomás García López, idem.

254 Tomás García López, idem.

255 Tomás García López, idem.

256 Tomás García López, idem.

257 Tomás García López, idem.

258 Tomás García López, idem.

259 Tomás García López, idem.

260 Tomás García López, idem.

261 Tomás García López, idem.

262 Tomás García López, idem.

263 Tomás García López, idem.

264 Tomás García López, idem.

265 Tomás García López, idem.

266 Tomás García López, idem.

267 Tomás García López, idem.

268 Tomás García López, idem.

Cantillas.  
Viernes 10.  
Hospicio.  
Vallecas.  
Fuencarral.  
Almudena.  
Sábado 11.  
Universidad.  
Leganes.  
Cienfuegos.  
San Agustín.  
Lunes 12.

Aldosa del Fresno.  
Villanueva de Perales.  
Chapinería.  
Colmenar del Arroyo.  
Aravaca.  
Móstoles.  
Villaviciosa de Odón.  
Bordilla.  
Ceniceros.  
El Prado.  
San Martín de Valdeiglesias.  
Santa María.  
Zarzalejo.

Sábado 12.

Lafina.  
Alcorcón.  
San Lorenzo.  
Chozas de la Sierra.  
Alcolechadas.  
Hortaleza.

Martes 13.

Audiencia.  
Horcajuelo.  
Lozoya.  
Montejunto.  
Robregordo.  
Getafe.  
Navas del Rey.  
Róbledo de Chavela.  
Rivas de Puerto Real.  
Valdemadrid.

Moraleja.

Pozuelo de Alarcón.  
El Pardo.  
Las Rozas.

Martes 14.

Hospital.  
El Escorial.  
Colgado Mediano.

Martes 15.

Alpedrete.

Fresno de Torote.

Chamartín.

Pavachelles.

Vicalvaro.

Villanueva del Pardillo.

Santurce.

Nuevo Baztán.

Los Santos.

Alchelos.

Villaviciosa.

Loches.

Pozuelos del Rey.

Mejorada.

Valverde.

Villamericana.

Torrelaguna de Ardoz.

Torres.

Villalba de San Antonio.

Cobena.

Camaña.

Valdeavero.

Miercoles 21.

Ambite.

Barajas.

Cuerva.

Valdetorres.

Estremera.

Belmonte.

Becerril.

Villacouzos.

Peyales.

Chinchón.

Colmenar de Oreja.

Fuentidueña.

Tielmes.

Valdarnete.

Jueves 22.

Villarejo.

Valdelaguna.

San Fernando.

Villaverde.

Villamanta.

Pinto.

San Martín de la Vega.

Serranillos.

Valdemoro.

Carabanchel Alto.

Carabanchel Bajo.

Torrejón de la Calzada.

Torrejón de Velasco.

Humanes.

Parla.

Fuenlabrada.

Cuera.

Griñón.

Brunete.

Valdemorillo.

Castaños.

Viernes 23.

Navalcánero.

Casarrubios.

El Alamo.

Sevilla la Nueva.

Arroyomolinos.

Navalagamella.

Villanueva de la Cañada.

Viernes 20.

Inclusa.

Miraflores.

Cercedilla.

Galapagar.

Boalo.

Lo que se anuncia en este periódico

oficial para conocimiento de los inter-

resados y de los respectivos ayunta-

mientos.

Madrid 5 de abril de 1880.—El vice-

presidente, Dicenio Revuelta.—El se-

cretario, Camilo Pozzi.

Sábado 24.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general

dijo: Excmo. señor brigadier D. José

Santelices.—Servicio para el 10 de abril

de 1880.—Parada: los ejercicios de la

guardia.—Jefe de parada: señor co-

ronel comandante de Sevilla, D. José

Izquierdo.—Guardia del real palacio el

mismo ejército, una sección de artillería

y 22 húsares de la Princesa.—Presidente

de la junta: Inspector de provisiones:

señor coronel jefe de media brigada,

D. Pablo González del Corral.—Jefe de dia:

señor comandante de Balazores, D.

Pedro Ayala Mendoza.—Visita de

hospital: Granada, octavo capitán.—Re-

conocimiento de provisión: 2º monta-

ña, segundo capitán.—Oficial de vigi-

lancia a las órdenes del señor jefe de

dia: 7º montaña.

El general gobernador, González Go-

yenacho.

Lunes 25.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.

Dirección general de Estadística de

los Estados.—No habiendo producido

resultado la subasta pública efectuada

el dia 6 del actual para contratar el

servicio de vivieres al presidio de Tat-

ragona, y de vivieres, medicinas y uten-

silio a la enfermería del mismo esta-

blecimiento por término de cuatro años,

a contar desde el dia 10 de mayo pre-

ximo, esta dirección general anuncia

nueva licitación con el propio objeto,

la cual tendrá lugar el 20 del presente

mes, a las dos en punto de su tarde, en

el local que ocupa este centro directivo,

con arreglo al pliego de condiciones

que se publicó en la Gaceta núm. 83,

correspondiente al 25 de marzo último.

Para conocimiento de los licitadores

se hace presente que el mencionado

cuanto hora hoy 16 plazas.

Madrid 8 de abril de 1880.—El direc-

tor general, Alberto Bochs.

Martes 26.

PROVIDENCIAS JURIDICAS.

Subasta.—En virtud de providencia

del señor juez de primera instancia del

distrito de la Latina refrendada por el

infraestrato actuario, se venden en pú-

blica subasta las fincas siguientes:

Realtes.

Una casa señalada con el nú-

mero 5 de la calle de la Pla-

za de la villa de Adamuz partici-

pado de Montoro, tasada en

33072 pesetas.

Un olivar en término de dicha

villa cuyo valor en segunda

reesta, es de.....

Una aceña en el río Guadalquivir

en término de dicha vi-

lla con su artefacto, cuyo va-

lor también en segunda re-

esta, es de.....

Otro campo en el término de la

Almozara, partido de Cantan-

lobos, que tiene de cabida 47

áreas, 67 centímetros, equivalentes a

un cañiz 7' y entramado

cuartales tasado en.....

Otro campo en Miralbueno,

partido del Ternuillo que tiene

de cabida 71' áreas, 59

centímetros, equivalentes a un

cañiz 10 cuartales tasado en.....

Una olivar en el término de

las Fuentes, partido de Can-

tallobos, que tiene de cabida

59' áreas 59 centímetros, equiva-

lentes a un cañiz 9 cuarta-

les tasado en.....

Y para su remate que será simultá-

neo en esta corte y en el juzgado de

primera instancia del distrito del Pilar

los autos de manifiesto.

Para el dia 30 del corriente a la una de la tar-

de en este juzgado y en el de Montoro;

no se admiran posturas que no cubran

las dos terceras partes de los tipos in-

dicados y se darán pormenores en la

escritura del actuario donde quedan

los autos de manifiesto.

Para el dia 10 de mayo se ha

convocado el pleno de la junta

Ha sido denunciado el número correspondiente al dia 7 del actual del periódico de Barcelona, periódico de Barcelona.

Dice que el senador señor Gambel se declaró, con el Sr. Ruiz Gómez, catedrático.

El Liberal indica para la vicepresidencia del Congreso, vacante, al señor Campañor, por los muchos títulos que adorna al distinguido académico.

Dice hoy un periódico: «Por tercera vez ha sobreseído el juez de Casación la causa instruida contra el Sr. Gamallo Chermá, instante del arzobispado de Tarragona por haber afirmado en el *Catolico* que este prelado militó de acuerdo a las órdenes de Cabrera en la primera guerra civil».

Han desechado hoy con S. M. el rey los ministros de Fomento y de Ultramar.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de su SERVICIO PARTÍCULAR:

Cádiz, 9 (12:25 tarde). Hoy viernes ha llegado a este puerto el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, procedente de la Ilíana, sin novedad, y habiendo hecho el viaje en 14 días.

Barcelona, 9 (11:30 m.). El primer coacieto dado por el eminente violinista Sarasate en el salón de la fábrica de pianos, ha tenido un éxito indescriptible y producido un entusiasmo immenseo. —Bosch.

Singapore, 9. Los pasajeros del vapor *León*, que ha llegado a este puerto sin novedad y en un viaje felicísimo, saludan a sus familiares y amigos.

Cuevas, 9. Después de recorrer los sitios que fueron principal teatro de las últimas inundaciones, se acordó, en junta general celebrada anoche, distribuir 7000 reales en jorales para las obras de traída de aguas, de casas destituidas, hospitales, aéreos a causa de la inundación, y almacenes.

Es indudable el agradecimiento de este pueblo a Madrid.

Hoy salimos para Murcia. —Roto.

Llegamos en los periódicos de Cádiz que las Hermandades de los Pobres se han trasladado al nuevo y hermoso edificio cuya obra han costeado los herederos de confianza de D. Agustín Oliver y Domenech, Sres. Puig y Daenias.

Estos mismos herederos regalaron a la ciudad de Alcoy un magnífico hospital construido de nueva planta.

También dotaron de iglesia y de otras dependencias importantes a un asilo benéfico de Barcelona.

Dice que se va a publicar una real orden mandando a las diputaciones provinciales de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ávila y Segovia que paguen lo que adeudan para la continuación de las obras que se están efectuando en la cárcel-modelo.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Alicante Sr. Santamaría.

Han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Han sido proclamado diputado por Benavente (Huesca) el candidato don Juan Cárdenas.

El ministro de Hacienda ha celebrado una larga conferencia esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

Se considera seguro que el duque de Connaught será proclamado virrey de Irlanda.

Ha fondeado en Cartagena la escuadra italiana, que manda el vicealmirante Sr. Martini. Dijo ha escuchado la formación de fragatas blindadas y un aviso.

En Lille ha habido una imponente manifestación en honor de los jesuitas. Estos han declarado a la muchedumbre que no abandonarán su colegio más que a vida fuerza.

El diputado constitucional Sr. Merelles, ha presentado hoy a la mesa del Congreso una enmienda, con objeto de que se suprima el artículo 7.º del presupuesto de bienes desamortizados, que destina a la amortización de renta perpetua al 3 por 100 el producto integral de las ventas de bienes del Estado realizadas con posterioridad al 30 de junio de 1876, aplicándose en cambio esta cantidad a la estinción del déficit que se valencia en el presupuesto general del Estado.

Según nuestros informes, el movimiento de voluntarios en el ejército desde 1.º de julio de 1873 hasta la fecha ha ascendido a la importante cifra de 30000 hombres.

Ha sido nombrado secretario del gobierno militar de Vizcaya el comandante de infantería D. Emilio Zarracina.

Se ha concedido el retiro al coronel D. José Pacheco y Navas, al teniente coronel D. Sergio Poventud y al comandante D. Juan Martínez Alonso, del arma de infantería.

El tribunal de Cauca del reino ha aprobado la de 1877, presentada por el consejo de Reducciones y enganches. Aquel alto cuerpo tiene en estudio la de 1878, remitiendo por dicho centro, y este tiene ya formada y autorizada la indemnización por los desperfectos que sufrió dicha empresa durante la última guerra civil.

Por falta de concurrencia no ha podido reunirse esta tarde en el ayuntamiento la junta de asociados y mayores contribuyentes, llamada a aprobar el edificio destinado a las Hermanitas de los Pobres, en las afueras de la puerta de San Francisco, pues el viento desvirtuó uno de los andamios y se temió que su fuerza lancara los puntos elevados a algunos de los operarios.

Convocados por el señor gobernador de Barcelona, se reunieron anteayer tarde en su despacho varios representantes de distintas corporaciones y clanes sociales, con el objeto de tratar de los medios más convenientes para establecer en aquella capital una asociación titulada «Sociedad higiénica española».

La lugosa arquilla llena de libros catalanes, ofrecida desde Barcelona a su majestad la reina María Cristina, fue entregada a nuestra augusta soberana, que la recibió con la complacencia que expresa el siguiente telegrama:

«Llevo la arquilla con gran contento, y agradezco vivamente la grata. Han mandado de vos a visitar a Cataluña. Han asistido al acto los señores duque de Almenara, de Salamanca, de Méjico, y Alfonso, y Vizconde de la Albufera, en la de Valencia; Pages, en la de Gerona; Pons,

on de Tarragona; Soldevila, en la de Lérida; y Bosch y Labrus, en la de Barcelona.

Durante estos últimos días ha nevado con abundancia en la mayor parte de las ciudades que rodean a Pamplona, sobre todo en las de la parte Norte. No tiene razón el termómetro acusa un descenso que se hace muy sensible.

El Liberal indica para la vicepresidencia del Congreso, vacante, al señor Campañor, por los muchos títulos que adorna al distinguido académico.

Dice hoy un periódico: «Por tercera vez ha sobreseído el juez de Casación la causa instruida contra el Sr. Gamallo Chermá, instante del arzobispado de Tarragona por haber afirmado en el *Catolico* que este prelado militó de acuerdo a las órdenes de Cabrera en la primera guerra civil».

Han desechado hoy con S. M. el rey los ministros de Fomento y de Ultramar.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS de su SERVICIO PARTÍCULAR:

Cádiz, 9 (12:25 tarde).

Hoy viernes ha llegado a este puerto el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, procedente de la Ilíana, sin novedad, y habiendo hecho el viaje en 14 días.

Barcelona, 9 (11:30 m.). El primer coacieto dado por el eminente violinista Sarasate en el salón de la fábrica de pianos, ha tenido un éxito indescriptible y producido un entusiasmo immenseo. —Bosch.

Singapore, 9. Los pasajeros del vapor *León*, que ha llegado a este puerto sin novedad y en un viaje felicísimo, saludan a sus familiares y amigos.

Cuevas, 9.

Después de recorrer los sitios que fueron principal teatro de las últimas inundaciones, se acordó, en junta general celebrada anoche, distribuir 7000 reales en jorales para las obras de traída de aguas, de casas destituidas, hospitales, aéreos a causa de la inundación, y almacenes.

Es indudable el agradecimiento de este pueblo a Madrid.

Hoy salimos para Murcia. —Roto.

Llegamos en los periódicos de Cádiz que las Hermandades de los Pobres se han trasladado al nuevo y hermoso edificio cuya obra han costeado los herederos de confianza de D. Agustín Oliver y Domenech, Sres. Puig y Daenias.

Estos mismos herederos regalaron a la ciudad de Alcoy un magnífico hospital construido de nueva planta.

También dotaron de iglesia y de otras dependencias importantes a un asilo benéfico de Barcelona.

Dice que se va a publicar una real orden mandando a las diputaciones provinciales de Madrid, Guadalajara, Toledo, Ávila y Segovia que paguen lo que adeudan para la continuación de las obras que se están efectuando en la cárcel-modelo.

Ha llegado a Madrid el gobernador civil de Alicante Sr. Santamaría.

Han conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Han sido proclamado diputado por Benavente (Huesca) el candidato don Juan Cárdenas.

El ministro de Hacienda ha celebrado una larga conferencia esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

Se considera seguro que el duque de Connaught será proclamado virrey de Irlanda.

Ha fondeado en Cartagena la escuadra italiana, que manda el vicealmirante Sr. Martini. Dijo ha escuchado la formación de fragatas blindadas y un aviso.

En Lille ha habido una imponente manifestación en honor de los jesuitas. Estos han declarado a la muchedumbre que no abandonarán su colegio más que a vida fuerza.

El diputado constitucional Sr. Merelles, ha presentado hoy a la mesa del Congreso una enmienda, con objeto de que se suprima el artículo 7.º del presupuesto de bienes desamortizados, que destina a la amortización de renta perpetua al 3 por 100 el producto integral de las ventas de bienes del Estado realizadas con posterioridad al 30 de junio de 1876, aplicándose en cambio esta cantidad a la estinción del déficit que se valencia en el presupuesto general del Estado.

Según nuestros informes, el movimiento de voluntarios en el ejército desde 1.º de julio de 1873 hasta la fecha ha ascendido a la importante cifra de 30000 hombres.

Ha sido nombrado secretario del gobierno militar de Vizcaya el comandante de infantería D. Emilio Zarracina.

Se ha concedido el retiro al coronel D. José Pacheco y Navas, al teniente coronel D. Sergio Poventud y al comandante D. Juan Martínez Alonso, del arma de infantería.

El tribunal de Cauca del reino ha aprobado la de 1877, presentada por el consejo de Reducciones y enganches. Aquel alto cuerpo tiene en estudio la de 1878, remitiendo por dicho centro, y este tiene ya formada y autorizada la indemnización por los desperfectos que sufrió dicha empresa durante la última guerra civil.

Por falta de concurrencia no ha podido reunirse esta tarde en el ayuntamiento la junta de asociados y mayores contribuyentes, llamada a aprobar el edificio destinado a las Hermanitas de los Pobres, en las afueras de la puerta de San Francisco, pues el viento desvirtuó uno de los andamios y se temió que su fuerza lancara los puntos elevados a algunos de los operarios.

Convocados por el señor gobernador de Barcelona, se reunieron anteayer tarde en su despacho varios representantes de distintas corporaciones y clanes sociales, con el objeto de tratar de los medios más convenientes para establecer en aquella capital una asociación titulada «Sociedad higiénica española».

La lugosa arquilla llena de libros catalanes, ofrecida desde Barcelona a su majestad la reina María Cristina, fue entregada a nuestra augusta soberana, que la recibió con la complacencia que expresa el siguiente telegrama:

«Llevo la arquilla con gran contento, y agradezco vivamente la grata. Han mandado de vos a visitar a Cataluña. Han asistido al acto los señores duque de Almenara, de Salamanca, de Méjico, y Alfonso, y Vizconde de la Albufera, en la de Valencia; Pages, en la de Gerona; Pons,

varra, a la derecha del canal se encuentra el señor capitán general del distrito, Diaz (D. Raimundo), general del Araz, y segundo alcalde Sr. Gayarre; a la izquierda del Sr. Flores quedaron colocados los señores conde de Guadalupe, general gobernador Elío, jefe económico, ayudante de campo Sr. Madrid, y el de igual cargo con el general Aranz, Sr. Cañal.

A los posibles se levanta el gobernador civil, pronunciando un elocuente discurso, al que contestó al general en jefe con otro notable, en el que manifestó sus simpatías por la diputación de Navarra; el presidente de la corporación, en sentidas y notables frases, agradeció al general en jefe los sentimientos manifestados en su discurso y actuó continuamente se trasladaron los comunicados a la sala donde el general estaba preparado.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que presentan como transitorio la Constitución de 1869, mientras que el Sr. Rojas Arias lo quiere como definitivo, y por tanto el antiguo gobernador de Madrid anuncia que militará en las filas de los que manifiestan su propio criterio.

El discurso pronunciado esta tarde en el Senado lo hizo el Sr. Rojas Arias, separándose de los firmantes del manifiesto democrático que

prácticas los Sres. D. Antonio Guerra y Añorón, D. Carlos M. Díaz, Valero, don Julio Nombela, y D. J. Batres; además pronunciaron discursos elogiosos al acto de algunos de los señores citados, D. José de Linha y D. Joaquín Escrivá, D. Antonio Gutiérrez Agüera.

Como una prueba de los servicios inmensos que presta a la mejor organización del ejército el consejo de Red, naciones y Enganches, bastaría decir que de los 227 sargentos, total de dicha clase que componen el ejército, 1920 son recompensados en plazo indefinido.

Algunas constitucionales se estrenaban ayer tarde de que los moderados que se reunieron últimamente en casa del Sr. Gutiérrez de la Vega, acordaron protestar de su adhesión al Sr. Martínez Campos, cuando según dichos políticos, no es un secreto para nadie que aquel general vive hoy unido en cariño a los elementos liberales que se mueven dentro de la legalidad.

En opinión de los constitucionales los moderados deben ser víctimas en este punto de un error de suma importancia y sumando entre sus fuerzas al general Campos, porque según dicen, este señor lo mismo en las conferencias particulares que ha tenido con el señor Sagasta que en actos públicos recientes, ha demostrado bien a las claras que tiene sus simpatías en el campo liberal haciendo hechos en tal sentido espontáneas declaraciones.

Y tal como lo oímos, lo recitamos.

Otro continuó en el ministerio de Hacienda la información sobre las consecuencias de la supresión del derecho difusional de bandera.

Continuó en el uso de la palabra el Sr. Portela en representación de la marina de Cádiz pidiendo protección para el comercio marítimo español.

El Sr. Aguilera Velasco, en nombre de la asociación para reforma de los aranceles sostuvo principios libre-cambistas y afirmó que el derecho difusional de bandera sólo producía malos efectos perniciosos y gravosos perdiendo cierto basado en principios de equidad y de justicia. El orador pidió algunas reformas en sentido libre-cambista.

El Sr. Marezza, capitán del navío "de la casa de Heredia" de Málaga se lamentó del abandono en que se encontraba el astillero en que se encontraban los astilleros debido a la supresión del derecho difusional que al abandonar los fletes puso a la marina mercante española en la necesidad de sostener una competencia fuerte con resultas desastrosas siendo a la vez causa determinante de la gran disminución de los buques de vela y de la paralización de trabajos exigidos antes por el comercio marítimo.

La reunión terminó después de las once. La concurrencia fue muy numerosa.

El señor ministro de Hacienda, a instancias del señor marqués de Salamanca, le presentó hoy al Senado una nota sobre el número de fiacas rústicas y urbanas adjudicadas en pago de desembolso de contribuciones.

5 que los referidos datos, desde 1888, y hasta 31 de diciembre del año, se han adjudicado a la Hacienda, en todas las provincias de España, 175.000 fincas, siendo Zaragoza la provincia en que han tenido lugar mayor número de adjudicaciones, habiéndose elevado el número de ellas a 42.400.

Las fincas adjudicadas por dicho concepto que han sido retrasadas por los contribuyentes durante el ejercicio de 1878 a 79 con su ampliación, han ascendido a 13.238.

Dice la Epoca de anochecer:

"La emperatriz Eugenia, antes de partir para la Zulandia, ha regalado a la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias de París la diadema imperial que debía servir para su coronación, y que es de un valor considerable por el trabajo artístico y por la cantidad y belleza de sus piedras preciosas.

La diadema se compone de un cerco de brillantes alternados con azules de oro, admirablemente cincelados, cuyas alas prolongadas van a reunirse en disminución a la cruz de diamantes que le sirve de romate. En el cerco de la corona se ostentan gemaes brillantes y sacerdotisas esmeraldas incrustados en el oro labrado.

La señora duquesa de Mouchy, es la que ha traído de Chislehurst esta preciosa alianja. Parece que en uno de los primeros días de la semana próxima se hará la entrega de ella con cierta solemnidad.

En Vigo ha fondeado el vapor de guerra inglés "Fist".

El cañon "Ridasa" ha salido de Tarragona a continuar su crucero.

El vapor "Liniex" ha fondeado en Málaga.

El plenipotenciario Sr. Ordoñez ha convertido ya mi trato con el gobierno annaista, y ya negociaciones le había sido encargada. Despues de haber efectuado las visitas de cortesía a los soberanos de Siam y Camboje, salió para Singapur, donde se encuentra en la actualidad.

Dice anochecer el Constitucional:

"Una prestamista de Granada calcula en 60.000 las prendas de ropa que se han comprado en aquella capital en los días inmediatos a la inauguración de la plaza de Toros."

El Sr. Fadé pronunciará su anuncio de discurso en la próxima semana, sobre el presupuesto de ingresos de Cuba.

Así lo dice su colega.

La enmienda presentada por el señor Merelles, y de la cual hemos dado cuenta en nuestra edición de la noche, no solo tiende a la supresión del capítulo del presupuesto especial de bienes desamortizados, que se destinan a la amortización de renta perpetua del 3 por 100, sino que también pide que los nueve millones de pesos producido de la negociación de pagos de compradores de bienes desamortizados, se agreguen a aquella cantidad con objeto de que se apliquen a la estinción del déficit que reulta en los presupuestos generales.

Además del Sr. Merelles firman esta proposición, los Sres. Sagasta, Romero Ortiz, Leon y Castillo, Balaguer, Capdevila y Martínez (D. Cándido).

La proposición de ley del señor dueño de Almodóvar del Río, fijando en 60 pesetas por hectómetro los derechos arancelarios de los alcoholos extranjeros, dice así:

"Artículo único. Los alcoholos de fabricación extranjera mediarán exceptuación de lo establecido en las bases 3.º y 4.º del apartado letra C al art. 9.º de la ley de presupuestos de 1.º de julio de 1889. Los mencionados alcoholos devengarán un derecho arancelario de 60 pesetas por hectómetro en las aduanas de"

la Península, cualquiera que sea su graduación.

Palacio del Congreso 16 de marzo de 1880.—El duque de Almodóvar del Río, el conde de Salas, Juan Pérez Santillana, José María Luis Santonja, D. Pedro Antonio Torres, Luis del Rey, José Gutiérrez Agüera.

Hoy a las nueve de la noche celebróse el Festejo de las Artes en su décima octava conferencia pública, estando a cargo del Sr. D. Vicente Moreno de la Tejera, que disertará sobre el tema "Organización de la familia".

Hoy, a la una de la tarde, se reunió en el despacho del señor ministro de la Gobernación, la junta que enciende la construcción de la nueva casa-corrala de su adhesión al Sr. Martínez Campos, cuando según dichos políticos, no es un secreto para nadie que aquel general vive hoy unido en cariño a los elementos liberales que se mueven dentro de la legalidad.

En opinión de los constitucionales los moderados deben ser víctimas en ese punto de un error de suma importancia y sumando entre sus fuerzas al general Campos, porque según dicen, este señor lo mismo en las conferencias particulares que ha tenido con el señor Sagasta que en actos públicos recientes, ha demostrado bien a las claras que tiene sus simpatías en el campo liberal habiendo hecho en tal sentido espontáneas declaraciones.

Y tal como lo oímos, lo recitamos.

Otro continuó en el ministerio de Hacienda la información sobre las consecuencias de la supresión del derecho difusional de bandera.

Continuó en el uso de la palabra el Sr. Portela en representación de la marina de Cádiz pidiendo protección para el comercio marítimo español.

El Sr. Aguilera Velasco, en nombre de la asociación para reforma de los aranceles sostuvo principios libre-cambistas y afirmó que el derecho difusional de bandera sólo producía malos efectos perniciosos y gravosos perdiendo cierto basado en principios de equidad y de justicia. El orador pidió algunas reformas en sentido libre-cambista.

El Sr. Marezza, capitán del navío "de la casa de Heredia" de Málaga se lamentó del abandono en que se encontraba el astillero en que se encontraban los astilleros debido a la supresión del derecho difusional que al abandonar los fletes puso a la marina mercante española en la necesidad de sostener una competencia fuerte con resultas desastrosas siendo a la vez causa determinante de la gran disminución de los buques de vela y de la paralización de trabajos exigidos antes por el comercio marítimo.

La reunión terminó después de las once. La concurrencia fue muy numerosa.

El señor ministro de Hacienda, a instancias del señor marqués de Salamanca, le presentó hoy al Senado una nota sobre el número de fiacas rústicas y urbanas adjudicadas en pago de desembolso de contribuciones.

5 que los referidos datos, desde 1888, y hasta 31 de diciembre del año, se han adjudicado a la Hacienda, en todas las provincias de España, 175.000 fincas, siendo Zaragoza la provincia en que han tenido lugar mayor número de adjudicaciones, habiéndose elevado el número de ellas a 42.400.

Las fincas adjudicadas por dicho concepto que han sido retrasadas por los contribuyentes durante el ejercicio de 1878 a 79 con su ampliación, han ascendido a 13.238.

Dice la Epoca de anochecer:

"La emperatriz Eugenia, antes de partir para la Zulandia, ha regalado a la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias de París la diadema imperial que debía servir para su coronación, y que es de un valor considerable por el trabajo artístico y por la cantidad y belleza de sus piedras preciosas.

La diadema se compone de un cerco de brillantes alternados con azules de oro, admirablemente cincelados, cuyas alas prolongadas van a reunirse en disminución a la cruz de diamantes que le sirve de romate. En el cerco de la corona se ostentan gemaes brillantes y sacerdotisas esmeraldas incrustados en el oro labrado.

La señora duquesa de Mouchy, es la que ha traído de Chislehurst esta preciosa alianja. Parece que en uno de los primeros días de la semana próxima se hará la entrega de ella con cierta solemnidad.

En Vigo ha fondeado el vapor de guerra inglés "Fist".

El cañon "Ridasa" ha salido de Tarragona a continuar su crucero.

El vapor "Liniex" ha fondeado en Málaga.

El plenipotenciario Sr. Ordoñez ha convertido ya mi trato con el gobierno annaista, y ya negociaciones le había sido encargada. Despues de haber efectuado las visitas de cortesía a los soberanos de Siam y Camboje, salió para Singapur, donde se encuentra en la actualidad.

Dice anochecer el Constitucional:

"Una prestamista de Granada calcula en 60.000 las prendas de ropa que se han comprado en aquella capital en los días inmediatos a la inauguración de la plaza de Toros."

El Sr. Fadé pronunciará su anuncio de discurso en la próxima semana, sobre el presupuesto de ingresos de Cuba.

Así lo dice su colega.

La enmienda presentada por el señor Merelles, y de la cual hemos dado cuenta en nuestra edición de la noche, no solo tiende a la supresión del capítulo del presupuesto especial de bienes desamortizados, que se destinan a la amortización de renta perpetua del 3 por 100, sino que también pide que los nueve millones de pesos producido de la negociación de pagos de compradores de bienes desamortizados, se agreguen a aquella cantidad con objeto de que se apliquen a la estinción del déficit que reulta en los presupuestos generales.

Además del Sr. Merelles firman esta proposición, los Sres. Sagasta, Romero Ortiz, Leon y Castillo, Balaguer, Capdevila y Martínez (D. Cándido).

La proposición de ley del señor dueño de Almodóvar del Río, fijando en 60 pesetas por hectómetro los derechos arancelarios de los alcoholos extranjeros, dice así:

"Artículo único. Los alcoholos de fabricación extranjera mediarán exceptuación de lo establecido en las bases 3.º y 4.º del apartado letra C al art. 9.º de la ley de presupuestos de 1.º de julio de 1889. Los mencionados alcoholos devengarán un derecho arancelario de 60 pesetas por hectómetro en las aduanas de"

El Consejo se propone estudiar el asunto bajo el punto de vista de gobierno y de los otros intereses que le están encomendados.

Anoche estuvo en el círculo constitucional D. Práxedes Mateo Sagasta. Gran número de individuos de este círculo político rodearon al jefe del partido deseosos de conocer sus últimas impresiones respecto del curso de los debates en las Cauñas deliberantes y los sucesos que se anuncian para después que termine la legislatura.

El Sr. Sagasta, con gran habilidad, evitó hablar de política, limitándose a consignar su creencia de que a mediados de la próxima semana terminaría en el Congreso la discusión del presupuesto de Cuba, y para el 15 de mayo los debates sobre los presupuestos generales del Estado.

«Sería conveniente», dijo, «no alterar la discusión tranquila y rápida de ambos proyectos con debate alguno de otro carácter a fin de que cuando pase al Saal el presupuesto de la Península, a mediados del próximo mes, pue-

da iniciar en el Congreso la discusión política que pienso iniciar con objeto de llevar la actitud del partido constitucional con relación al gobierno y a las

oposiciones».

El Sr. Sagasta dejó vislumbrar a sus correligionarios que el resultado de este debate podría ser favorable a los intereses del partido constitucional, sin hacer sobre este hecho la más ligera afirmación.

Este sin embargo, la visita al Círculo dejó bien impresionados a muchos de sus amigos, poco dispuestos a creer en ciertas esperanzas próximas.

Anoche y ante una numerosa y escogida concurrencia se puso en escena el famoso teatro de la Alhambra, la comedia "Tres actos y en verso. Carrera de obstáculos". Desde las primeras escenas el público comenzó a saborear los chistes en que abunda la obra y serían simpáticos los personajes de ella, trazados de mano maestra por el joven autor, y hechos de una manera magistral por sus intérpretes. Pasó el primer acto, y tan grande impresión había dejado en el ánimo del público, que ya se empuntaba favorablemente dispuesto a oír los siguientes y aguardaba con impa-

cación la buena cosecha de aplausos.

Este acto, aunque tiene escenas muy atrayentes, están presentes de una manera tan ingeniosa, y resultan tan admirables que el público se vio en necesidad de hacer justicia a su autor.

El tercer acto, que es sin duda el mejor de la obra, tiene escenas bellísimamente versificadas, y recursos escénicos ingeniosamente preparados.

Al final, el autor hizo salir cinco veces al autor al palco escénico, y lo colmó de aplausos y bravos.

En resumen, la obra de que damos cuento, hasta por sí sola crea una retención ondulante de aplausos.

BOLSIN.—En el de noche quedó a 16-375. SE ALQUILA UNA BUENA ARPA DE SEíRARD. RAZON, CERVANTES, 6. A-1.

PARA UNA FABRICA DE CHOCOLATE SE NECESITAN CORREDORES A LA COMISIÓN TRIALGAR, 13 (Chamberí).

En resumen, la obra de que damos cuento, hasta por sí sola crea una retención ondulante de aplausos.

Este acto, hecho de una manera admirable, tiene el sabor de las comedias del teatro antiguo, y se amolda tan perfectamente a nuestras costumbres, que el público lo disfruta viviendo deseos de aplaudir, pero se reservaba el hacerlo por miedo de perder las situaciones cómicas que tiene. Llegó el final y un suspiro nutrido y espontáneo resonó en el salón.

Tardaba en levantarse la cortina, y el apuro se prolongaba. Aparecía en el palco escénico el actor D. Julian Román, y se conocía el nombre del autor, y resultó ser el joven y avispado escritor D. Cecilio Palencia, y tuvo que presentarse por tres veces seguidas a recoger una buena cosecha de aplausos.

Este acto, aunque tiene escenas muy atrayentes, están presentes de una manera tan ingeniosa, y resultan tan admirables que el público se vio en necesidad de hacer justicia a su autor.

El tercer acto, que es sin duda el mejor de la obra, tiene escenas bellísimamente versificadas, y recursos escénicos ingeniosamente preparados.

Al final, el autor hizo salir cinco veces al autor al palco escénico, y lo colmó de aplausos y bravos.

En resumen, la obra de que damos cuento, hasta por sí sola crea una retención ondulante de aplausos.

Este acto, aunque tiene escenas muy atrayentes, están presentes de una manera tan ingeniosa, y resultan tan admirables que el público se vio en necesidad de hacer justicia a su autor.

El tercer acto, que es sin duda el mejor de la obra, tiene escenas bellísimamente versificadas, y recursos escénicos ingeniosamente preparados.

Al final, el autor hizo salir cinco veces al autor al palco escénico, y lo colmó de aplausos y bravos.

En resumen, la obra de que damos cuento, hasta por sí sola crea una retención ondulante de aplausos.

Este acto, aunque tiene escenas muy atrayentes, están presentes de una manera tan ingeniosa, y resultan tan admirables que el público se vio en necesidad de hacer justicia a su autor.

El tercer acto, que es sin duda el mejor de la obra, tiene escenas bellísimamente versificadas, y recursos escénicos ingeniosamente preparados.

Al final, el autor hizo salir cinco veces al autor al palco escénico, y lo colmó de aplausos y bravos.

En resumen, la obra de que damos cuento, hasta por sí sola crea una retención ondulante de aplausos.

Este acto, aunque tiene escenas muy atrayentes, están presentes de una manera tan ingeniosa, y resultan tan admirables que el público se vio en necesidad de hacer justicia a su autor.

El tercer acto, que es sin duda el mejor de la obra, tiene escenas bellísimamente versificadas, y recursos escénicos ingeniosamente preparados.